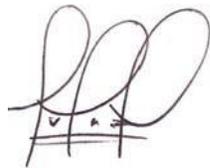


JUZGADO UNICO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARIGUANI, El Difícil, Marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).

El Despacho, quiere dejar claro que no se había decidido con anticipación las solicitudes hecha por los sujetos procesales, toda vez que estamos en virtualidad, por lo que proceso deben pasar al despacho por correo institucional, lo que se hace difícil a veces visualizar, porque llegan al despacho no un proceso sino que llegan una cantidad diaria de 10 en adelante, que lo que hace es que se vuele algún proceso, como paso en este proceso, que por error involuntario no se resolvió de manera pronta, que de no ser por la vigilancia judicial, no se hubiera resuelto las peticiones hechas por los sujetos procesales, por lo que se le pide excusa por dicha situación.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ

Juez.